

cabeza cubierta con un gorro frigio: en una de sus manos las tablas de la ley, y en la otra la varita, que los romanos llamaban *vindicta*, y á sus piés un yugo hecho pedazos, por las cuales señas conocí que era la *Libertad*. Apoyada en una áncora, con un vestido verde, coronada de flores, y con un ramillete de ellas en la mano, seguía otra matrona, que ya habrás adivinado que era la *Esperanza*. Continuaba la *Paz*, muger tambien hermosa, y llena de atractivos, con la estátua de *Pluto* en una mano y un ramo de olivo en la otra. En fin, el último de los acusadores era el *Honor*, coronado de laurel con una pica en una mano, un ramo de olivo en la otra, y la cornucopia de la abundancia á sus piés.

E.—Esceletes eran los acusadores, ¿sin duda no lo serian menos los defensores?

G.—*No tanto que digamos*. Oye quienes eran, y los calificarás de lo que sean. El primero era el *Orgullo* figurado en un jumento cargado de los vasos que servian para los sacrificios á los que asistian á los misterios de Eleusis. Continuaba el *Engaño* bajo la forma de una serpiente con cara de muger bastante halagüeña, y el pecho pintado de todos los colores de que se reviste su versatilidad. Con bellas formas de muger, pero cubierto el rostro con una máscara, la cabeza con un velo negro, y á sus piés un lobo, se presentó la *Hipocresía*. La *Mentira*, que forma siempre terno con las dos personas anteriores, se presentó como la representan los antiguos mitológicos, con un ropage brillante, guarnecido de máscaras y lenguas, un haz de paja ardiendo, mostrando una pierna mórbida, blanca y bien torneada, y ocultando la otra que era de palo. Cerraba el número de los defensores una hermosísima ninfa, enteramente desnuda, y dando de beber en una copa de oro, un licor fuertemente embriagante á una serpiente, señas que ya te habrán dado á conocer que era la *Voluptuosidad*.

E.—¡Vaya, vaya! ¡Muy bonito está el grupo de los defensores!

G.—*Tales patres, tales filios*, decia D. Magnífico en la ópera de

la *Cenicienta*. Cuales son las causas de malas, así son los defensores; porque ¿quién sino éstos quieres tú que defiendan la injusticia?

E.—¿Cómo quién? algunos abogadazos *que se pierden de vista* en México por sus elevados conocimientos, y otros muchos, que aunque no sean abogados, son escritores eminentes, *censores* ilustrados, consejeros prudentes, ministros sabios, &c. &c.

G.—Te engañas miserablemente; porque por boca de todos los personajes que has nombrado, hablan los que yo te he referido, cuando aquellos sostienen malas causas: pues lo malo no se puede defender, sino con la falsedad, los engaños &c.

E.—Dices muy bien: y ya que tenemos jueces, acusadores y defensores, veamos los reos, que estoy impaciente por conocerlos.

G.—El primero era un Gallo, á quien llamaban *Cola de plata*, y que por las peleas que habia ganado habia adquirido el sobrenombre de *Tripas de oro*, y era puntualmente el archi-gallo, ó gefe de los demas, de regular estatura, ojos vivos, mirar perspicaz, mutilado de un espolon, y brillantemente emplumado. Le acompañaban otros cuatro gallos: el uno de pico un poco romo, y que cantaba muy recio principalmente cuando lo hacia desde las *barandillas* de las Cámaras: el otro tenia la cresta muy puntiaguda en forma de *rejon*: el otro era un gallo mediano, y tenia las plumas de la cola tan curvas que casi formaban un *haro*; en fin, el cuarto era un gallazo muy erguido y petulante, mirar altanero, las plumas de la barriga verdes, y que habia jugado algunas tapadas en Francia, y de las que no pudo salir bien sino huyendo. Detras de éstos venian otros gallos de diversas clases, unos con las plumas de la cola trigarantes, y las de la barriga carmesíes, verdes ó azules: otros, cuyo plumage todo se parecia á las plumas de la cola de un pavo real, pues tenia dibujados muchos círculos pequeños, que al verlos dirias que eran onzas de oro y pesos nuevecitos: otros con unos grupos de pluma en el buche de color de oro, que parecian pequeñas custodias, y aun no faltaban algunas gallinitas muy remigadas. Hé aquí los reos.

E.—¡Graciosa estaría esa comparsa! ¡De buena gana la hubiera yo visto reunida!

G.—Haz cuenta que la estás viendo tal cual te la he pintado.

E.—Así lo hago, y ya me estoy figurando acá en mi fantasía todo ese aparato, y previniéndome para los cargos, los descargos, las pruebas y las sentencias.

G.—Allá vamos. No faltando ya nada para que se verificara el juicio, mandó Minos que hablaran los acusadores por su orden, y comenzó la *Ley*, quejándose de que había sido conculcada muchas veces por *Cola de plata* y sus cuatro *Gallos á latere*, refirió varios hechos en que en efecto había sido muy maltratada, y en comprobación de elló, manifestó su manto desgarrado, y el que era una parte principal y *fundamental* de su vestido.

E.—Pobre *Ley*! Pero ¡cuándo no la ha tratado de este modo el despotismo, lo propio que á la *Justicia*!

G.—Esta espuso que los consabidos gallos le habían usurpado varias veces sus atribuciones, arrogándose el poder judicial, ya terminando asuntos que se hallaban pendientes en los tribunales, ya postergando á empleados beneméritos para colocar ahijados, ya atropellando las garantías individuales, y aun fueros muy respetables, como el de algun diputado, á quien, como constaba al propio Minos, habían mandado á echar un *paseo militar* á los infiernos, por la friolera de haber escrito un articulito, que desagradó á *Cola de plata*: en fin, que sobre ella refluían todos los agravios hechos á su compañera la *Ley*.

E.—Perfectamente dicho, pues no puede infringirse la *Ley* sin atropellar la *Justicia*. Y la *Esperanza* ¿de qué se quejaba?

G.—¡Toma! De una bagatela: de que se le había engañado como á un niño: que se le había prometido mucho, y no se le había cumplido nada: que el susodicho *Cola de plata* le había ofrecido montes de oro, y se había encontrado con montones de polvo y ceniza: que la abundancia prometida se había convertido en miseria pública: el tesoro

ro nacional en patrimonio de particulares, y principalmente de *Cola de plata* y de los Gallos que tenían pintadas onzas de oro y pesos: que la reorganización de los ramos de la administración pública, se había convertido en desarreglo y confusión de todos: que la representación nacional, en quien la *Esperanza* tenía puesta toda su confianza, había sido dos veces atacada: en una palabra, que se le había faltado á los pactos y juramentos mas solemnes y repetidos.

E.—¡Caramba, que la *Esperanza* se quejó hasta donde le alcanzó el resuello! Y ¿no dijo que otro día lo haría mas despacio?

G.—Sí dijo; y ciertamente que si no se hubiera moderado, tenía mucho paño de que cortar; pero en obsequio de la brevedad, se contentó con anunciar solamente sus quejas.

E.—Te digo que si cada hombre fuera esponiendo las de sus esperanzas burladas, habría tal gritería en el mundo, que nos oirían no solamente los sordos, sino hasta los muertos.

G.—Es verdad; pero no es lo mismo que el hombre se encuentre con sus esperanzas burladas por su propia culpa, que el que lo sean por la malicia de otros hombres. En este caso ¿por qué no ha de quejarse y con mucha justicia?

E.—Dices muy bien. ¿De qué se quejó la *Libertad*?

G.—De que no se le había dejado escribir como quería: de que apenas algunos de sus alumnos la obsequiaban, cuando al momento los aturrullaban los gallos escritores sicofantes, llamándolos traidores, revoltosos, genios inquietos, sansculotes, amigos y favorecedores de los enemigos extranjeros: añadió que los gallos que tenían á su mando las navajas en los Departamentos de su República galluna, le impedían obrar segun su voluntad en las elecciones: que cuando se creía mas descargada de contribuciones, se le habían aumentado de manera que ya no las podía soportar: que en las personas de los representantes de la nación estaba siempre amenazada y con el *Jesús en la boca*: en fin, que bajo todos aspectos se le había oprimido.

E.—No ha estado menos corto el sentimiento de la *Libertad* que el de la *Esperanza*. Veamos qué dice el *Honor*.

G.—Este se quejó de que se le habia prostituido miserablemente, porque se habian colocado hasta en los puestos mas elevados, hombres de ningun mérito y de pésimo concepto en el público justamente adquirido: porque los hombres verdaderamente ameritados se hallaban reducidos á nulidad, y vistos con el mas alto desprecio: porque hasta los agentes de la *Voluptuosidad* se veian condecorados y premiados, lo mismo que algunas gallinitas, siendo así que aquellos merecian una coraza, y estas cuando menos, que las encerraran en una casa de correccion.

E.—Terribles han estado las acusaciones. Pero ¿qué tales han estado las defensas?

G.—Escúchalas y calificalas. El *Orgullo*, satisfecho de todas sus acciones, se limitaba á negarlo todo, y á asegurar que habia hecho servicios importantes á la nacion galluna, la cual por él disfrutaba libertad é independencia, y que se *desvivia* por la salud de la patria. El *Engaño* alegaba que las promesas que habia hecho á la *Esperanza*, no lo ligaban á otra responsabilidad que á la de la opinion pública, y que de consiguiente nada tenian que ver con él Minos, ni todos los jueces pasados, presentes y futuros. La *Hipocresia*, que cuanto habia hecho era en obsequio del bien general de la felicidad de los pueblos, á quienes *Cola de plata* dispensaba su amor y gobierno paternal. La *Mentira*, que si habia atacado á la representacion nacional, era porque sus individuos habian desmerecido la confianza pública, por haber sido furiosamente sansculotes unas veces, y otras traidores comprados con el oro estrangero: que si se habian impuesto contribuciones era con el objeto eminentemente patriótico de sostener guerras ó contra el estrangero, ó contra algunos gallos disidentes, en las cuales guerras estaba altamente comprometido el honor nacional. En fin, la *Voluptuosidad* dijo: las faltas que se me atribuyen son escrúpulos de monja: los gobernantes no son cartujos;

de alguna manera se han de desahogar de las fatigas del gabinete; y sobre todo, ¿cuál es la ley que condena á los gallos enamorados, cuando cada gallo es un sultan?

E.—Magnífica defensa, y aún las anteriores, con tal que se probara lo que se habia alegado en ellas.

G.—Ahí está el busilis; pues nada de lo alegado en las defensas se probó; y sí lo espuesto en las acusaciones.

E.—Pero ¿las pruebas eran concluyentes?

G.—¡Oh! las mejores que podian producirse.

E.—¿En qué consistian?

G.—En las deposiciones de testigos irrecusables, porque hablaban de cierta ciencia, daban razon de su dicho, y no les tocaban *las generales* de la ley.

E.—Dime, pues, quiénes eran los testigos.

G.—El primero el *Hambre*, que se presentó en aquella forma bajo la cual la describe Villaviciosa en estos versos:

Eran todos sus miembros carcomidos,
Marchitos, tristes, sin color y yertos,
De la pobreza y desnudez vestidos,
En ánsia vivos, en aspecto muertos:
En dos cavernas lóbregas metidos
Los ojos, y los huesos descubiertos,
Las cuerdas encogidas, y las venas
Vacías de sangre, de flaqueza llenas.

E.—¡Ay Gallo mio! solamente de oír la descripcion que has hecho del *Hambre*, me están gruñendo las tripas.

G.—Pues la testigo que sigue te llenará de entusiasmo militar.

E.—¿Quién era?

G.—La *Guerra* en persona, la cual se presentó con su cabellera de serpientes, las manos teñidas en sangre, en la una llevaba una espada desnuda, y en la otra una tea ardiendo, y en un escudo estaban escri-

tas aquellas terribles palabras: *Nulla salus bello*. Tan formidable era su aspecto, que yo mismo, á pesar de que mi profesion es de guerrero, y siempre acompaño á *Marte*, no pude menos de exclamar con cierto poeta:

¿Quis fuit horrendos primus qui protulit enses?

¿Quam ferus, et verè ferreus ille fuit?

E.—Pues si tú dices eso, que por naturaleza te gusta andar luciendo tu golilla en San Agustin de las Cuevas, en el *Encero*, y en otras partes donde hay plaenques y tapadas, ¿qué diré yo, que quisiera ver cuanto pertenece á la guerra depositado para siempre en el Museo, como la armadura vieja de Cortés que se conserva en él como una curiosidad arqueológica? ¿Qué bueno seria que viviéramos en una época en que dijéramos: Allá muchos años atrás se usaron estos cañones, estos fusiles, estas bombas &c. para matarse mutuamente los hombres, como si fueran gallos! Entonces, segun escribia un sabio publicista que se llamaba Filangieri, solo se ocupaban los hombres en resolver el detestable problema de *¿cuál es el mejor modo de matar el mayor número de hombres en el menor tiempo posible?* Y ¡en esto se ocupaban los filósofos en un siglo que se llamaba ilustrado!

G.—En todos tiempos ha de ser lo mismo, mientras que los hombres tengan pasiones; porque ustedes son peores que nosotros los gallos. En efecto, nosotros peleamos con el que tenemos delante; pero ustedes están meditando en matar millares de hombres que viven á dos mil leguas de distancia; y ¿por qué? por ir á usurparles su terreno, su dinero ó su comercio. Mas si no podemos variar los corazones de los mortales, conformémonos con aborrecer de todo corazon la guerra; jamás procuremos fomentarla, y esforcémonos á evitarla de cuantas maneras podamos.

E.—Así lo he hecho siempre, y lo continuaré haciendo mientras viva. Continúa tu relacion.

G.—La tercer testigo era la *Discordia*.

E.—Ya... habiendo *Hambre* y *Guerra* no podia faltar la *Discordia*. Y ¿cómo se presentó esa madama?

G.—En la misma forma que la describe Boileau en su *Lutrin*, haciendo silbar las serpientes que cubrian su cabeza, escitando á la venganza, su boca llena de mortífero veneno, y sus ojos arrojando un fuego devorador.

Fait siffler ses serpens, s'excite á la vengeance,

Sa bouche se remplit d'un poison odieux,

Et de longs traits de feu le sortent par les yeux.

E.—¡Bonita estaria la mi señora! Dios nos libre de ella.

G.—Si nos libra de las aspiraciones de los partidos, estamos libres de sus garras.

E.—Y ¿qué difícil es eso? ¿Todos los partidos no se jactan de que desean la felicidad de la patria? Pues si todos quieren una misma cosa ¿cómo puede tener cabida la *Discordia*?

G.—Muy bien; porque cada partido y aun cada individuo cree, que la felicidad de la República consiste en lo que él quiere: he aquí la divergencia de opiniones, y de consiguiente la *Discordia*. Unos piensan que la felicidad consiste, v. g., en que haya muchos militares brillantemente equipados, aunque la nacion no tenga con que mantenerlos. La razon que alegan es, que de este modo aparece la República fuerte y poderosa, y será respetada de las demas naciones; sin advertir que una nacion pobre nunca puede ser fuerte y poderosa. Otros juzgan que la felicidad de la República consiste en que no haya ni un soldado; sin atender á que tenemos enemigos interiores y exteriores que nos acechan. Unos colocan aquella felicidad en una democracia rigorosa, y pretenden que jamas seremos felices si no vemos las Cámaras llenas de *calzoneras*, *zarapes* y *sombreros jaranos*. Otros están en favor de la aristocracia, y sostienen que para que la nacion sea feliz es preciso que rija sus destinos el Escmo. Sr. D. Fulano de tal, el Sr. D. Citano de cual, ú otros personajes que se les parezcan. Ya verás si podrá ó no tener cabida la *Discordia*.

E.—Pero ¡hay mas que hacer sino comprender todos muy bien en lo que consiste la verdadera felicidad de la República?

G.—*Hoc opus, hic labor.* Vamos adelante. La cuarta testigo era la *Desgracia*, que se presentó aflagada, desnudo y lánguido el seno, levantando los ojos al cielo en actitud de pedir socorro, y estrechando en sus brazos á un niño, á quien no podia alimentar.

E.—Sigue con otro testigo, porque me vuelven á gruñir las tripas.

G.—El último era el *Terror*, que se presentó en actitud de huir des-pavorido, abrazando estrechamente el escudo de *Minerva*, como para buscar en él un asilo, cuando, como sabes, tenia grabada la cabeza de Medusa, que petrificaba al que la veia.

E.—¡A buen santo se encomendaba! ¡No dejarias de hacer tus reflexiones filosóficas, como tienes de costumbre?

G.—Ya se vé que las hice. Inmediatamente me acordé de aquella terrible mácsima, que ha hecho progresar muchas revoluciones, indignas aun de haber comenzado, á saber: *es preciso agarrarse de una ascua ardiendo.* Así han salido tus paisanos, chamuscados cuando menos.

E.—En efecto es verdad; y si no, ahí está el plan de Tacubaya, que no me dejará mentir. A pesar de que á nadie gustó, nos vimos precisados á agarrarnos de él, y si la Providencia Divina no nos saca del horno de Babilonia en que habiamos caido, habriamos quedado no solo chamuscados, sino convertidos en cenizas. Pero antes que pasemos adelante, permíteme que te haga una reflexion. Dijiste poco há, que los testigos eran irrecusables, y yo no encuentro mas que al último, pues los otros cuatro son mugeres, y estas no pueden ser testigos en causas criminales.

G.—¡Qué atrasado estás en tu profesion! ¡No te acuerdas de que en las causas privilegiadas, como las de lesa-magestad, ó lesa-nacion, pueden ser testigos las mugeres, y mucho mas cuando deponen sobre hechos propios?

E.—Tienes razon. Veamos lo que dijeron los testigos.

G.—El *Hambre* espuso, que jamas habia tenido tanto que hacer como en las diversas ocasiones que habia gobernado *Cola de plata*: que *aunque era mala la comparacion*, le habia sucedido lo que á los caballos, cuando sus amos no les dan de comer, que roen los palos del pesebre; que así ella no encontrando alimento en las barrigas de los empleados de la lista civil, y principalmente de la desgraciada del ramo judicial, como tampoco en las de las viudas, huérfanos, pensionistas, cesantes y retirados, les habia roido las tripas, de suerte que no habia en las susodichas barrigas, sino hila-chas de tripas, y no se encontraria una entera, aunque pagaran á cien pesos la vara; pero que no era esto lo peor, sino que su enemiga la abundancia reinaba en las barrigas de los gallos que engordaban con los sueldos de aquellos: que era muy cierto que se habia infringido la ley fundamental, porque mandando ésta que se hiciera la division de rentas para que todos tuvieran que comer, no se habia cumplido, como tampoco las leyes y órdenes que se dieron señalando ya la mitad, ya la tercera parte de las rentas á los gastos locales, porque lo que no se cogian los susodichos gallos, consumian los marciales, que tenian caja abierta en las comisariás y tesorerías.

E.—Bien dicho: ¡qué hizo Minos?

G.—Eché la vista por la república y del monton de empleados, viudas, pensionistas &c., entresacó años cuantos; á la manera que los *Vistas* de las aduanas cuando tienen que reconocer muchos fardos entresacan algunos. Después mandó que les reconocieran las barrigas, y en efecto, no se encontró una tripa entera, y aun se encontraron algunas barrigas en que, ni señal habia de que hubiesen tenido tripas. Todo esto quedó asentado y certificado por el secretario del tribunal, que era como te he dicho antes, la *Historia*, y que era tan buen escribano que nada se le pasaba por alto, pues tarde ó temprano todo aparecia en sus archivos.

E.—¡Supongo que en seguida se tomaria declaracion á la *Guerra*?

G.—Así fué, y espuso, que con pretexto de sostenerla contra el

extrangero, y contra ciertos gallos colonos, se habian escigido sumas inmensas al pueblo galluno; pero que á ella no le habian dado ni medio, que todo se habia empleado en los gallos agiotistas y en gallos militares que formaban una especie de guardias pretorianas, que servian únicamente para sostener á *Cola de plata*: que en cuanto á empleos y ascensos se habian hecho muchas injusticias, colocando en ellos militares ahijados que no los merecian, en agravio de gallazos veteranos que siempre se habian portado bien: que era cierto que tanto *Cola de plata* como sus gallos comandantes de provincia habian usurpado las facultades judiciales; que estos últimos habian impedido en muchas partes que las elecciones de diputados se hicieran con entera libertad, y que el nombre de *Guerra* no habia servido de otra cosa que de pretesto para estraer el dinero de la nacion, y pasarlo á las arcas de ciertos gallos. Refirió algunos hechos que comprobaban su dicho, como el de cuatro millones que se concedieron para la guerra contra los gallos colonos, lo recaudado en las comisarias por contribuciones directas, todo lo cual se habia consumido entre los gallos agiotistas, como podian asegurar los gallos recaudadores de México, y un gallo azafranado que fué de comandante para Tierra-dentro.

E.—¿Por sentado que se evacuarian las citas?

G.—Al momento: los gallos recaudadores declararon que en sus mismas oficinas se habian peleado los agentes de los gallos agiotistas por llevarse alguna parte de los cuatro millones, y el gallo azafranado declaró que cuando pedia dinero del producido por las contribuciones directas, se le respondia por los gallos comisarios, que ya no ecsistia ninguno, porque se habia pagado una libranza del gallo D. Fulano de tal, con lo que quedó plénamente comprobado, asentado y autorizado lo espuesto por la *Guerra*.

E.—¿Qué declaró la *Discordia*?

G.—Poco y bueno: que el disgusto era general contra *Cola de plata* y sus partidarios: que estos procuraban introducirla en todas

partes, llamando á muchos gallos honrados, sansculotes, traidores, comprados con el oro extrangero: que aquel disgusto, emanado principalmente de que nada de lo que esperaban se habia verificado, no podia menos que escitar á la *Discordia*, tanto mas cuanto que era imposible que hubiera concordia entre los opresores y los oprimidos, lo cual era tan evidente, que bastaba solo un hecho notorio para comprobarlo, y fué la unanimidad y simultaneidad con que se pronunció todo el pueblo galluno contra *Cola de plata*, de suerte que se vió reducido únicamente á sus gallos pretorianos, y aun de estos desertó gran parte para reunirse al pueblo.

E.—Todo esto es público y notorio.

G.—Y tan público, que por notoriedad del hecho no tuvo necesidad de que se comprobara con alguna otra cosa.

E.—Creo que lo mismo ha de haber sucedido respecto de la declaracion de la *Desgracia*.

G.—Así fué puntualmente, pues aseguró que eran ciertas las quejas de la *Libertad*, y al primero que puso por testigo para comprobarlo fué á mí, diciendo: aquí está el *Gallo Pitagórico* á quien mandó *Cola de Plata* á los infiernos en landó: ahí están otros cuatro gallos respetables que fueron presos é incomunicados por una cuarentena: ahí están ciertos gallos extrangeros á los que se les *torció el pico*, sin permitirles el uso de la libertad natural y legal para defenderse, y lo cual ha reclamado una potencia extrangera: ahí están los periódicos ministeriales de aquel tiempo en que no se dejaba *chistar* al pobre Siglo XIX ni á ningun otro periódico que no fuese rigurosamente ministerial, pues apenas anunciaban una idea con la mayor moderacion, para advertir sus aberraciones al gobierno, cuando se fulminaban contra ellos las mayores amenazas con su ¡¡¡VIVE DIOS!!! al canto, se les injuriaba y calumniaba descaradamente, lo cual es tambien público y notorio.

E.—Lo es efectivamente, y tanto que no necesita de pruebas. Y ¿los defensores qué hacian?